

La Oficina Municipal de Información al Consumidor atendió en 2025 más de 1.100 consultas y gestionó 422 reclamaciones

13/03/2026



La edil de Consumo Responsable, Elisabeth Belda, ha informado de los datos | Valle de Elda.

La concejala de Consumo Responsable, Elisabeth Belda, ha presentado esta mañana los resultados de la memoria de actividades de la Oficina Municipal de Información a las personas Consumidoras (OMIC) correspondientes al ejercicio 2025. La presentación, coincidiendo con el Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, pone en valor la trayectoria de un servicio que, ubicado en el Mercado Central, acumula más de 127.000 visitas desde su creación en 1984.

Durante el pasado año, la OMIC de Elda atendió 1.159 consultas y tramitó 422 reclamaciones. Estas cifras suponen un ligero descenso respecto al año anterior (un 7,27% y un 8,26% menos, respectivamente), una variación que se explica por la implementación de un nuevo procedimiento de atención directa para los servicios de agua a través de las oficinas de Hidraqua, lo que ha permitido agilizar y simplificar los trámites para los usuarios, obteniendo un 84,4% de resoluciones favorables en este ámbito.

La edil ha subrayado que sectores como 'Otros Servicios' (20%), vivienda (11,4%) y seguros (11,2%) lideran las consultas.

Respecto a la formación, la concejala ha puesto el foco en las nuevas generaciones. "Estamos muy orgullosos del programa de Gincanas de consumo responsable", ha señalado la edil del área, "en el que el año pasado participaron 579 escolares. Este año nos centraremos especialmente en el uso crítico de internet y las redes sociales, fomentando que los más jóvenes reflexionen sobre los modelos publicitarios digitales".

Por último, Elizabeth Belda ha señalado el programa dirigido a los consumidores 'senior', que el pasado año contó con 193 participantes. "Seguimos trabajando codo con codo con las asociaciones de mayores", ha concluido la concejala, "para que este colectivo pierda el miedo a las nuevas normativas, como la futura Ley de Servicios de Atención a la Clientela, y se familiarice con el nuevo trámite telemático de reclamaciones que estamos terminando de implementar en la sede electrónica".

El Portal del Consumidor Eldense (elda.redomic.com) ofrece información permanente y consejos prácticos en coordinación con la Generalitat Valenciana.